

ya Luis D. Andres Ferrer Regidore y D. Juan Benito Riquelme, Diputados del Comun

Cara de misericordia

En este Ayuntamiento para el que ha sido citado con cedula ante diem expresiva del efecto y precisa asistencia se ha visto lo informado por los Cab. Comisarios nombrados por esta Ciudad, y su Procurador Sindico sobre la pretension hecha a S. M. por el S. Corregidor a efecto de que se digne aprobar las obras de caniceria quartel y cavan mator edificadas por la direccion de Dho. S. Corregidor para el mejor adorno y comodidad publica: que los productos de ellas con los demas arbitrios que proponia se aplicaren al establecimiento y conservacion de la casa de misericordia nuevamente creada para la educacion de niñas huérfanas, erigiendose al mismo tiempo un laboratorio publico de las manufacturas propias del pais que traerá una conocida utilidad a este pueblo, la que podrá entenderse a todo el Reyno; aprobandose las ordenanzas formadas para la mejor direccion y manejo de la expresada cava y de las rentas señaladas para su conservacion: y habiendose tratado prolijamente y con la mayor meditacion sobre la insinuada solicitud, examinada atentamente sus particulares y hallados muy conformes y los mas a propósito que han podido excogitarse para la creacion, fomento y conservacion de una cava de misericordia tan util como necesaria a esta vana poblacion. In hui gravamen del publico Acordó: conformarse en un todo con el citado informe y que

Handwritten signature or flourish.

